

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

ACLARATORIA No. 1

REFERENCIA: 9923 PAN 2017

Consultoría para la asistencia Técnica para la Implementación de un Modelo de Capacitación Continua enfocada al Fortalecimiento Institucional del MIRE

Fecha: 9 de junio de 2017

Se notifica a las empresas interesadas, que hemos recibido las siguientes consultas ó solicitudes de aclaratoria; por lo tanto, procedemos a brindar las correspondientes respuestas, aplicables al proceso en la referencia:

Pregunta 1: ¿Cuándo estiman comenzar el proyecto?

Respuesta a la Pregunta 1: La fecha estimada es para el 1ro. de julio 2017

Pregunta 2: Cuántos usuarios finales o personal hoy en día utiliza las herramientas tecnológicas descritas en el alcance?

Respuesta a la Pregunta 2: Los modelos deben ser diseñados para todo el personal del MIRE (aproximadamente 700 colaboradores).

Pregunta 3: ¿En caso de que para la fecha de inicio del proyecto algún consultor de los incluidos en la propuesta no pudiera participar, se puede sustituir por un consultor que cumpla las mismas características de perfil exigido?

Respuesta a la Pregunta 3: Si; en caso de ser adjudicado el contrato, deberá informarlo y enviar su hoja de vida y demás datos según lo dispuesto en el aviso del proceso para verificar el perfil del nuevo consultor que se proponga.

Pregunta 4: Existen actualmente materiales de capacitación de las aplicaciones dentro del alcance?

Respuesta a la Pregunta 4: No existe ninguna malla curricular elaborada, actualmente contamos con algunas guías de usuarios muy generales.

Pregunta 5: En el contrato modelo la cláusula 11.1. ¿Excluye las metodologías propiedad intelectual registrada por la empresa proveedora a ser utilizadas en el proyecto o aplica en este caso?

Respuesta a la Pregunta 5: Tal como lo indican las condiciones generales del modelo de contrato incluido en este proceso.

Pregunta 6: Tienen previsto la participación de personal de la institución en este proyecto, ¿cuántas y cuales áreas pertenecen?

Respuesta a la Pregunta 6: Si. La unidad encargada de impulsar el Proyecto será la Oficina de Planificación (La OP coordinará internamente con las demás unidades administrativas).

Pregunta 7: La institución dispondrá espacio para los consultores durante el proyecto?

Respuesta a la Pregunta 7: Si.

Pregunta 8: La duración del proceso de revisión de los entregables por parte del Gerente de Proyecto, dura un estimado de 10 días hábiles. Es decir, mínimo dos semanas; sin embargo, las fases 1 y 4 duran dos semanas aproximadamente. Esto implica la necesidad de tener cierta flexibilidad en el arranque de las fases 2 y el cierre de la fase 4 ya que la aprobación de los entregables es clave para la continuidad de las actividades. En este sentido habrá flexibilidad en cuanto a el cronograma a presentar por parte del proveedor. ¿Considerando el solapamiento estas fechas de entrega?

Respuesta a la Pregunta 8: Si, el cronograma final deberá incluir los tiempos de revisión de los entregables.

Fin de la Aclaratoria 1